

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir
Posadas (Córdoba)**

Núm. 1.521/2018

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 67 de fecha 9 de abril de 2018 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2018 sobre modificación de créditos, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de créditos, en el Presupuesto del ejercicio de 2018, de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", aprobado por Junta de Mancomunidad en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de abril de 2018 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capí-

tulo.

EMPLEOS

Aplicación Presupuestaria	Importe
Capítulo I	10.804,30
Capítulo II	5.200,00
TOTAL	16.004,30

RECURSOS

Aplicación Presupuestaria	Importe
4 - De los Municipios Mancomunados – Centro Mujer	10.304,30
8 - Remanente de Tesorería para Gastos Generales	5.700,00
TOTAL	16.004,30

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Posadas, a 30 de abril de 2018. El Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.